

Poncitlán, Jalisco a 15 de Febrero del 2010

CUARTA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 18:05 dieciocho horas con cinco minutos del día 15 quince del mes de Febrero del año 2010 Dos mil diez, reunidos en la Oficina que ocupa el recinto oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Cuarta Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con Carácter de Ordinaria donde se invito a los regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C. Carlos Maldonado Guerrero, en su carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Prof. Salvador Ortiz Rivera, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los regidores, para saber si existe quórum legal, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes Regidores:

C. CARLOS MALDONADO GUERRERO	Presidente Municipal.
C. RAMON HERNANDEZ FLORES	Regidor.
C. FERMINA SOLIS ZARAGOZA	Regidor.
C. JOSE TOLENTINO RAMOS	Regidor.
C. EVERARDO MARTINEZ LOZA	Regidor.
C. NORMA OLIVIA ALCARAZ MACIAS	Regidor.
C. FERNANDO JOSE FLORES DIEGUEZ	Regidor.
C. JUAN CARLOS MONTES JONHSTON	Regidor.
C. J. REYES SALCEDO DOMINGUEZ	Regidor.
C. MANUEL MORFIN VELASCO	Regidor.
C. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO Sindico	

De 11 once regidores se encuentran presentes 10 diez, queda asentado que el regidor Juan Carlos Montes Jonhston no esta presente notificando por conducto del Regidor Fernando José Flores Dieguez y por el Regidor J. Reyes Salcedo Dominguez, por lo tanto hay quorum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Solicitud del Banco de Alimentos de Poncitlán.
4. Autorización de la renta de bodega para parque vehicular.
5. Donativo a la Casa de Descanso del Anciano de Poncitlán.
6. Subsidio al Dif Municipal.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Se somete a consideración al Honorable Cuerpo de Edificio el presente orden del día para la sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Lectura del Acta anterior.**

El C. Prof. Salvador Ortiz Rivera da lectura a la Primera Acta de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 21 veintiuno de Enero del año 2010 dos mil diez la cual fue aprobada en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo.

El Regidor Manuel Morfín Velasco pide que quede asentado que firma de inconformidad el Acta anterior por que no ve las cotizaciones de la camioneta que se aprobó.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Solicitud del Banco de Alimentos de Poncitlán.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal: solicito al Honorable Ayuntamiento en Pleno la ratificación del apoyo al Banco de Alimentos por la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M. N.) mensuales para la renta de la bodega y la cantidad de \$ 1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) para el pago de gasolina mensualmente, para que manden alimentos a Poncitlán y a las localidades de San Pedro Itzican, San Miguel Zap. Y Mezcala.

Continúa diciendo: Se nos mando un oficio el cual se les entregaran las copias a cada uno de ustedes.

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo quien comenta que no conoce eso Banco de Alimentos.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: pienso que mientras sean proyectos transparentes y trabajen bien, debemos ayudarlos pero también tenemos que solicitar el listado de las personas que se les entrega esta ayuda, así como hacer la invitación para que vengan y nos expliquen los manejos de este Banco de Alimentos.

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo quien cometa que se deben comisionar personas para que realmente les entreguen la ayuda a las personas que lo necesiten.

Hace uso de la voz la Regidora Fermina Solís Zaragoza quien comenta que a las personas que se les entrega la ayuda se les hace un estudio socioeconómico para saber si realmente la necesitan, así como también se les pide una cuota de recuperación.

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo quien cometa que de eso no hay duda nada más que si se averigüe bien si realmente necesitan la ayuda las personas.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación la ratificación de el apoyo al Banco de Alimentos de Poncitlán la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M. N.) mensuales para la renta de la bodega y la cantidad de \$ 1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) para el pago de gasolina mensualmente, para que manden alimentos a Poncitlán y a las localidades de San Pedro Itzican, San Miguel Zap. Y Mezcala, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **Autorización de la renta de bodega para el parque vehicular.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal: solicito al Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para el pago de renta de la bodega para el Parque Vehicular en el domicilio 16 de Septiembre numero 25 de Poncitlán, Jal., con un costo de \$4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) mensuales.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación la autorización para el pago de renta de la bodega para el Parque Vehicular en el domicilio 16 de Septiembre numero 25 de Poncitlán, Jal., con un costo de renta de \$4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) mensuales, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: **Donativo a la Casa de descanso del Anciano de Poncitlán.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Doy lectura a la solicitud que nos envía el Patronato de la casa de Descanso del Anciano, de Poncitlán, diciendo lo siguiente:

Poncitlán, Jal. 27 de Enero del 2010, respetuosamente nos dirigimos a usted por medio de la presente saludándolo y al mismo tiempo solicitarle que nos siga apoyando con el sueldo de los dos señores que trabajan como veladores en " La Casa de Descanso del Anciano de Poncitlán; Jal. A. C. " son veladores pero también se encargan de bañar, rasurar y poner pañales a los hombres internos que viven en esta casa, hacen mandados y son jardineros.

También abusando de su generosidad queremos pedirle que siga dándonos la ayuda de cada mes pues en el trienio pasado el primer año no se nos dio por problemas de recibos, el segundo año si se dio, y en el último año nos dieron hasta Abril del 2009, nos dijeron que no había dinero. Quisiéramos que se nos aumentara cuando menos a \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) por que solamente de luz se pagan \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M. N.), ojala y se pueda pues son muchos los gastos y muy pocos los que nos ayudan.

Que dios los bendiga, los cuide y les de mucha sabiduría en su administración. Gracias.

Atentamente el patronato, siendo firmado por la Presidenta, el Secretario, Tesorera y Vocal.

Acto seguido el Regidor Fernando José Flores Dieguez comenta lo siguiente: para poder aprobar acuerdos necesitamos consultar con el tesorero para que el nos explique si disponemos de participaciones por que nada mas los primeros meses hay dinero.

Después de discutirse y analizarse el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero somete a consideración del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para que se entregue el donativo a la Casa de Descanso del Anciano de Poncitlán, la cantidad de\$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) mensuales, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del sexto punto del orden del día: **Subsidio al DIF Municipal.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal, y dice: Doy lectura a la solicitud que nos envía la Directora del DIF Municipal, diciendo lo siguiente:

Por instrucción verbal de la presidenta del DIF Municipal de Poncitlán, Jal. C. LAE Luz María Flores Sahagun, remito a ese H. Ayuntamiento Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF de este Municipio de Poncitlán, Jal., el cual fue aprobado en Sesión del Patronato celebrada el día 12 de Febrero del presente año.

Por lo antes expuesto, envío a ustedes, para los efectos legales correspondientes, un ejemplar impreso del Presupuesto de Egresos respectivo, así mismo copia del Acta de Aprobación del Patronato.

Agradezco de antemano sus finas atenciones al presente, reiterando nuestras más atentas y distinguidas consideraciones.

Siendo firmada por la Directora del Sistema C. MARIA LUISA GARCIA DE LA TORRE y el Secretario del Patronato el C. PROF. SALVADOR ORTIZ RIVERA.

Acto seguido el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez pregunta cual era el presupuesto del año anterior, a lo que el Presidente Municipal dice: Informo que en la administración pasada se les daba la cantidad de \$100,000.00 (CEN MIL PESOS 00/100 M. N.) mensuales, ahora se le aumentará por que esta contemplado lo del CAIC y los dos comedores asistenciales para Santa Cruz y San Jacinto y pues con el presupuesto anterior no se logra abarcar estos nuevos programas. Por ello someto a votación otorgar subsidio anual para el DIF Municipal de Poncitlán por la cantidad de \$1'560,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), distribuidos de forma mensual por la cantidad de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

Después de discutirse y analizarse se somete a consideración al Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación del subsidio anual para el DIF Municipal de Poncitlán por la cantidad de \$1'560,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), distribuidos de forma mensual por la cantidad de \$ 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día: **Asuntos varios.**

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal: someto a votación ratificar la acción urbanística del fraccionamiento El Puente en términos ya convenidos con anterioridad.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación ratificar la acción urbanística del fraccionamiento El Puente en términos ya convenidos con anterioridad y se solicita al promotor de dicho fraccionamiento la estructuración anticipada de la donación establecida en el propio Plan Parcial de desarrollo y en el Convenio Municipal respectivo ya suscrito, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal; y dice: Someto a votación ratificar el plan parcial de urbanización debidamente inscrito en el Registro Publico de Propiedad en el diario del Periódico del Estado en donde en el mismo se contempla el área de donación de un terreno para un Hospital o clínica del IMSS.

Continúa diciendo: Que se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y a la Dirección Jurídica para el seguimiento de dicho trámite y logren celebrar contrato de comodato con el IMSS para celebración del mismo.

Hace uso de la voz el Regidor Fernando José Flores Diegues para comentar que se tiene que tener en cuenta que se tendrá que mover el rastro.

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo sobre este mismo asunto, expresando que se necesita saber el terreno del Fraccionamiento.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Tenemos toda la información por ello lo someto a votación.

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo sobre este mismo asunto para expresar su inconformidad.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Pidan información por escrito y se les entregará con mucho gusto.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal: Presento al Dr. Miguel Romo Padilla de la unidad médica y a la Doctora Iliana Lizzeth Moreno Aguiar para que nos expliquen la problemática existente en la unidad médica Familiar del IMSS de Poncitlán.

Toma la palabra el Dr. Miguel Romo Padilla quien explica que surge la necesidad de la ciudadanía para que se les de un mejor servicio.

Toma la palabra la Doctora Iliana Lizzeth Moreno Aguiar para exponer que en la actualidad muchos programas se han ido por causas de que no se tienen espacios suficientes para la ampliación de la clínica, como la colocación de un consultorio de odontología.

Hace uso de la voz el Regidor Manuel Morfin Velasco quien expresa que hay muchas quejas de las personas opinando que no hay un buen servicio.

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo sobre este mismo asunto y comenta que hay rumores que si hay una clínica así, se atenderían personas afiliadas y no afiliadas que hay de cierto con esto.

Toma la palabra el Dr. Miguel Romo Padilla quien explica que aun en donde se encuentra la clínica del IMSS se atiende urgencias reales a toda persona que asista al Instituto, solo se atienden a derecho ambientes cuando son urgencias sentidas, a demás se atienden 11,800 personas aproximadamente.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Cuanto es el la cantidad de terreno que se necesita para la clínica.

Continúa el Dr. Miguel Romo Padilla quien comenta que en promedio se necesitan un aproximado de 5,000 cinco mil metros cuadrados, por que en base a lo que se done es el proyecto que se hace.

Continúa el Regidor J. Reyes Salcedo quien comenta que aquí en Poncitlán hace falta con urgencia una sala donde se atiendan casos de maternidad.

Pide la palabra el Doc. Miguel Romo Padilla para explicar que se da atención a casos de maternidad atendiendo a toda aquella persona que lo necesite.

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo para proponer que se contemplen las necesidades de urgencias y tener un compromiso con la gente.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: platicaremos con los Delegados y con los Empresarios del Municipio para analizar los casos.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación la donación del terreno al IMSS, Para tal efecto se analizará dicho proyecto previo para definir si son 2,500 metros cuadrados o los 5,000 metros cuadrados, según el oficio 14.A6.60.61.1000 CONST /089 de fecha 08 de Febrero del 2010 que presento el IMSS a este Ayuntamiento, **siendo aprobado por unanimidad.**

Se hace un espacio para recibir un grupo de personas de la Cuesta de Mezcala quienes se presentan para expresar su inconformidad por la designación del Agente Municipal.

Hace uso de la voz el Regidor Manuel Morfin Velasco quien se inconforma por que lo señalan como el responsable de manifestar a la protesta, diciendo: yo no soy responsable, nada mas acudí por que las personas me mandaron llamar por la inconformidad existente.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Que quede claro que las elecciones pasadas del 5 de Julio se acabaron y aquí no hay partidos, somos un grupo y las decisiones las tome yo por que se me faculto para designar los Delegados, nada mas les comento que si ustedes creen que esta persona no esta actuando bien, los invito a que presenten pruebas o dirijanse a Ministerio Público para que fundamenten los hechos.

Continúa diciendo: La persona que se designo esta aprueba y si no vemos que desempeñe su trabajo se quitara y su Delegación se designara a la localidad de Mezcala.

Hace uso de la voz el Regidor Manuel Morfin Velasco quien afirma que las personas lo llamaron para que te informara y les dieras la cara y fueras a poner al Agente Municipal a esa localidad.

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo para expresar que en la Sesión de Ayuntamiento se facultó la decisión para proponer los Agentes Municipales y Delegados pero se sometió a votación y nos ganaron por ser mayoría.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal, quien comunica con el Director de Seguridad Publica para informarse de los acontecimientos que sucedieron.

Continúa diciendo: Les aseguro que toda persona que irrumpa la ley se recogerá por los elementos de Seguridad Publica.

Hace uso de la voz el Regidor Manuel Morfin Velasco para expresar que el no es el culpable del levantamiento de la gente y afirma que quede claro esta cuestión, al contrario solo e tratado de tranquilizar a las personas.

Toman la palabra las personas de la Cuesta de Mezcala para exhortar al Presidente Municipal que visite la comunidad y platique con la gente.

Hace uso de la voz el síndico María del Carmen Núñez Maldonado para proponerles a las personas que se platicará con el actual Agente Municipal para que trabaje en unión con los ciudadanos que integran la localidad.

Hace uso de la voz el Regidora Norma Olivia Alcaraz Macias quien invita a las personas para que se le de oportunidad al actual Agente Municipal de trabajar.

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo para decir que los Regidores de oposición estabamos de acuerdo con la votación abierta para la elección de Delegados y Agentes Municipales.

Acto seguido se da por desahogada la intervención de las personas de la Cuesta de Mezcala.

Se hace un espacio para recibir al grupo de personas de la localidad de San Juan Tecomatlan, quienes se presentan para expresar y exponer su inconformidad por la designación de Agentes Municipales y Delegados exigiendo que se hagan las cosas bien, además que esta persona que se puso como Delegado ni siquiera saluda y esta enferma.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Nuevamente reitero que quede claro que las elecciones pasadas del 5 de Julio se acabaron y aquí no hay partidos, somos un grupo y las decisiones las tome yo por que se me faculto para designar los Delegados, nada mas les comento que si ustedes creen que esta persona no esta actuando bien

Hace uso de la voz el Regidor Manuel Morfin Velasco para comentar que independiente mente de donde se gano o no, toda la gante merece nuestro respeto por igual.

Con el uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con carácter de Presidente Municipal dice: Simplemente lo que les pido es que dejen trabajar a las personas que están a mí cargo para que desempeñen con éxito su trabajo, por que el decir que la persona no saluda no es un fundamento para que yo le quite su trabajo.

Continúa diciendo: Los invito a trabajar con el Delegado para que en conjunto desempeñe con éxito su trabajo, así como si a un plazo de tres meses no desempeña bien el trabajo se cambiara al Delegado.

Acto seguido se da por desahogada la intervención de las personas de San Juan Tecamatlan.

TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal; y dice: Me entregaron un oficio por parte de la Red de Bibliotecas en donde nos piden se renueve mediante acuerdo de Ayuntamiento el convenio para el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal, diciendo lo siguiente:

Después de haber informado el Presidente Municipal el contenido del convenio de la Biblioteca Pública Municipal, se aprueba por unanimidad lo siguiente:

I.- El local proporcionado, que se ubica en la calle Zaragoza con No 76 en la localidad de Poncitlán de Jalisco del municipio de Poncitlán queda afectado para uso exclusivo de la biblioteca pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de préstamo.

II.- Este H. Ayuntamiento se compromete a pagar la o las personas que se encarguen del funcionamiento de dicha biblioteca.

III: El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por este a la biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco en los programas y actividades que esta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas.

IV: El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal.

V: Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la biblioteca de referencia.

VI: El H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.

VII: El H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, (papelería de oficina), así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

VIII: El H. Ayuntamiento, se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la biblioteca.

IX: Este H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de servido de Internet en caso de contar con modulo de servicios digitales en la biblioteca, según acuerdo realizado con Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

X: El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá estar ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

XI: El Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerada como Propiedad Federal de Nación.

Hace uso de la voz el Regidor Fernando José Flores quien pregunta que si es un comodato, o convenio.

Informándoles el Presidente Municipal que es un convenio.

CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Nos llegó un oficio por parte de la Secretaría de Finanzas que dice lo siguiente:

Aprovechamos en este inicio de ejercicios para invitarlos a que realicen oportunamente las provisiones necesarias para el pago de nóminas y aguinaldos de los empleados del H. Ayuntamiento que usted dignamente preside, de manera que estos y los demás conceptos de gasto sean cubiertos con sus ingresos, a fin de que se eviten contratiempos en el pago de sus obligaciones de fin de año.

Como medida preventiva, esta Secretaría de Finanzas propone descontar mensualmente de sus participaciones a partir del mes de Febrero y hasta el mes de Noviembre del presente, la cantidad que considere conveniente para acumularla en una cuenta especial y crear una reserva que posteriormente se les integrara en el mes de Diciembre, junto con los intereses que hasta esa fecha se haya generado, asegurando con ello una mayor liquidez para el cumplimiento de sus obligaciones.

Para tales efectos, deberán enviar la confirmación por escrito, anexando copia certificada del Acta de Ayuntamiento en la que especifiquen la cantidad que pretendan reservar; y así mismo, autoricen a la Secretaría de Finanzas a efectuar los descuentos mensuales correspondientes durante el plazo antes señalado.

Lo anterior es con la finalidad de promover la eficiencia en las finanzas públicas.

Firmando el Secretario de finanzas Mtro. José Luis de Alba Gonzáles.

Continúa diciendo: por lo que solicito autorización para que nos descuenten de nuestras participaciones la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) mensuales a partir del mes de Febrero y hasta el mes de Noviembre del 2010, para cumplir con nuestras obligaciones en el mes de Diciembre del año en curso.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación la autorización para que descuenten de nuestras participaciones la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) mensuales a partir del mes de Febrero y hasta el mes de Noviembre del 2010, para cumplir con nuestras obligaciones en el mes de Diciembre del año en curso, **siendo aprobado por unanimidad.**

QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Me dieron información financiera respecto a los créditos que tiene el Ayuntamiento con Banobras y a particulares en el oficio dice lo siguiente:

Señores regidores me permito informar a ustedes que de conformidad a lo señalado por la Ley en la materia y a fin de delimitar las responsabilidades de la administración 2007-2009 y la nuestra, se efectuó la revisión de la situación administrativa, financiera, documental y de Patrimonio Público Municipal entre otros puntos y se observó varias anomalías que ya fueron reportadas a diversas dependencias Gubernamentales tanto del Ámbito Federal como Estatal para que conforme a derecho se resuelva lo que corresponda.

Sin embargo hay un punto que es necesario que se le comunique y es lo relativo a lo crédito que tiene este ayuntamiento con el Banco Nacional de Obras y Servicios "Banobras".

Se detecto que se tiene un adeudo total al mes de diciembre de 2009 por la cantidad de \$27'254,963.64 (VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL

NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 64/100 M. N.), cantidad compuesta por tres créditos que son:

- 1.- Crédito No. 6975 con un saldo de \$ 19'289891.56 a cubrir hasta el 25 de Octubre de 2023.
- 2.- Crédito No. 7292 con un saldo de \$7'028,901.83 a cubrir hasta el 25 de Julio de 2023.
- 3.- Crédito No. 8332 con un saldo de \$ 936,170.25 a cubrir hasta el 25 de Septiembre de 2013.

Los dos últimos créditos se contrataron el 25 de Septiembre del 2008 y el 26 de octubre de 2009 respectivamente.

Por otra parte se dejó una deuda a particulares por una cantidad superior a los \$ 931,300.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), de tal forma que si sumamos los saldos a pagar a Banobras y la deuda a particulares, la administración dejó una deuda total de \$ 28'186,000.00 (VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 64/100 M. N.).

Es importante comentar que el pago mensual a Banobras por la amortización de capital e intereses es aproximadamente la cantidad de \$ 325,289.93 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M. N.).

Continúa Diciendo: Estoy con dudas respecto de las cantidades por ello dejamos pendiente el punto hasta aclarar y tener las cantidades correctas.

SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: a fin de dar seguimiento al programa `` Agenda desde lo local´´, solicito autorización para que se designe como responsable y enlace a la Licenciada en Administración de Empresas María Soledad Hernández Casillas.

Se concede el uso de la palabra a la LAE. María Soledad Hernández Casillas para exponer los indicadores a tratar.

Después de discutirse y analizarse se somete a consideración al Honorable Ayuntamiento en Pleno la designación como responsable y enlace a la LAE. María Soledad Hernández Casillas del programa `` Agenda desde lo Local´´, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Se encuentra el arquitecto Juan Pablo Torres de la Torre Director de Planeación urbana del Ayuntamiento para exponer unos dictámenes de uso de suelo.

Toma la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre Director de Planeación Urbana para exponer los dictámenes de uso de suelo para una papelería en la localidad de Mezcala, y dice: Para hacerlo procedente lo quiero someter a votación ayuntamiento por que pienso que va a beneficiar la comunidad.

Hace uso de la palabra el Regidor J Reyes Salcedo para comentar que el dictamen de uso de suelo no procede pero no afecta en nada.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal, y dice: En la actualidad tenemos que revisar bien con detalle a quien se le entrega la Licencia.

Hace uso de la palabra el Regidor J Reyes Salcedo para comentar que a las personas que no cumplan se les puede revocar la licencia, otorgándole tiempo para que cumpla con la licencia y presionándoles con multas para cumplir con la misma.

Hace uso de la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre Director de Planeación Urbana para explicar los siguiente: Lo que trato es para que José Manuel López encargado de la Oficialia Mayor de

Padrón y Licencias tenga mas criterio para entregarles las licencias a las personas por que luego me manda las personas ami y muchas veces se retiran molestas.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Dieguez para comentar que aunqe no sea procedente y no sea algo que se maneje mal se les otorgue el permiso a las personas.

Hace uso de la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre Director de Planeación Urbana para dar a conocer otro caso en la localidad del Romereño donde se quiere poner una carnicería, la problemática es que en esa localidad se marca como habitacional y no procedería el dictamen, pero como ya creció la localidad si se necesita una.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Dieguez para proponer que se platique con el encargado de la Oficialia de Padrón y Licencias para darle consejos y orientación para que desempeñe con éxito su trabajo.

Hace uso de la palabra el Regidor J Reyes Salcedo para proponer que los terrenos que no estén bien fraccionados legalmente y legalizados con áreas de donación no se les den servicios por lo menos en estos tres años.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: También checaremos la ratificación de PRODEUR donde tiene que ver lo de las áreas de donación.

Hace uso de la voz el Regidor Manuel Morfin Velasco para comentar que se les informe a la personas para que cuando compren lugares no compren lugares irregulares.

Después de discutirse y analizarse el Presidente Municipal Carlos Maldonado Guerrero somete a consideración del Honorable Ayuntamiento en pleno la autorización para poder entregar los dictámenes de uso de suelo para la localidad de Mezcala donde se instale una papelería y el Romereño para que se instale una carnicería, **siendo aprobado por unanimidad.**

OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Se encuentra presente el C. Rafael Cadenas Ramírez Director de Obras Publicas de este Ayuntamiento para dar a conocer el informe de la obra que se lleva a cabo en la plaza.

Se le concede el uso de la palabra el C. Rafael Cadenas Ramírez Director de Obras Publicas de este Ayuntamiento para hacer entrega de copias de este mismo proyecto y notificando que del dinero previsto para esta obra sobrara un poco el cual se utilizara para remodelar bancas y jardineras, a las cuales se le pondrá parota de en vez de cantera.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Dieguez para proponer que se remodelen las jardineras para que la plaza se vea más amplia.

Continua con el uso de la palabra el C. Rafael Cadenas Ramírez Director de Obras Publicas de este Ayuntamiento para decir que la idea es agregar todo el presupuesto en la obra.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Dieguez para comentar la incertidumbre que tiene acerca de la parte que lleva cemento la cual no sabe si va junteada o no.

Pide la palabra el C. Rafael Cadenas Ramírez Director de Obras Publicas de este Ayuntamiento para explicar la duración de la obra con un aproximado de 30 a 40 días, y explicando que las calles Juárez y Emilio Carranza así como obregón se modificaran del drenaje ya que la idea es modificar hasta el colector que se encuentra en Juárez por ello se le dio 20 cm mas por que no saben realmente hasta donde se encuentra el colector.

Hace uso de la voz el Regidor Manuel Morfin Velasco para comentar que las obras que se realicen siempre se vean a futuro.

Continua con la palabra el C. Rafael Cadenas Ramírez Director de Obras Publicas de este Ayuntamiento explicando que de parte de SEDEUR se manifiesta que las alcantarillas deben de tener perforaciones el cual las que se tienen contempladas poner no tienen dichas perforaciones, tendremos que observar este detalle.

Continúa diciendo: También se solicita la donación de 34 bancas, con un costo aproximado de banca desde hasta los \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M. N.), también les comento sobre el accidente que hubo con una señora, lo que pasa es que se colocan cintas para que no pase la gente pero hay niños que las quitan.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Nos traerán un muestrario para elegir alguna.

Hace uso de la voz el Regidor Manuel Morfin Velasco para exponer que se analicen los costos para tener una respuesta si se donan o no las bancas, así como preguntar si las maquinas que están interviniendo en la obra son del Ayuntamiento.

A este respecto el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal, y dice: Algunas de las maquinas que se están utilizando en la obra si pertenecen al Ayuntamiento para que agilicen el trabajo y no se nos recorte la meta, por que preferimos que terminen pronto y nos sobre dinero para dar otro mantenimiento en la misma obra.

Hace uso de la voz el Regidor Manuel Morfin Velasco para exponer que también lo que se necesita es una conformadora para que se arreglen calles ya que algunas se encuentran en muy mal estado.

A este respecto el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Se mandara a reparar las calles nada mas tenemos contemplado que deje de llover para que empiecen a trabajar, además para solicitar la motoconformadora se necesita presentar un oficio para petición de la misma.

Pide la palabra el C. Rafael Cadenas Ramirez Director de Obras Publicas de este Ayuntamiento para hacer una petición la cual consiste en que el departamento de Obras Publicas carece de la nombrada bailarina la cual tiene un costo de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), pero se va a rentar por dos semanas con un costo de \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.) por día ya que es muy indispensable, además de comunicarles que los vehículos pesados no podrán transitar por las calles que se modifiquen.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: También necesitamos un camión para la basura.

Hace uso de la voz el Regidor Manuel Morfin Velasco para invitar que se empiece la separación de basura y acondicionamiento de los camiones, ya que la separación de basura ya es obligatoria y tenemos que buscar como contribuir para el cuidado del planeta.

Hace uso de la palabra el Regidor J Reyes Salcedo para proponer que se cotice el camión para ver si se aprueba o no.

Continúa diciendo: También que presenten su plan de trabajo y darles equipos de protección a los trabajadores por que en la actualidad hay muchas enfermedades.

Hace uso de la palabra el Regidor J Reyes Salcedo para proponer que también se realice un calendario para la fumigación del zancudo.

Hace uso de la voz el Regidor Manuel Morfin Velasco para invitar nuevamente a que formemos parte de la separación de basura así como de organizar los días de la semana asentando que el lunes, miércoles y viernes se recolecte la basura orgánica y los demás días la inorgánica, así como explicarle a las personas cual es cada una.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Someto a votación al honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para la compra de carritos de recolección de basura y el equipo de protección para los trabajadores que recogen la basura.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para la compra de carritos de recolección de basura y el equipo de protección para los trabajadores que recogen la basura, siendo aprobado por unanimidad.

NOVENO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Someto a votación la solicitud para el pago de finiquitos a personal de seguridad pública, siendo los siguientes:

NOMBRES	FINIQUITO CORRESPONDIENTE
Tte. Rubicel Custodio García	\$ 33,655.50
Tte. Juan José Solano Pantoja	\$ 19, 414.00
Sub.-Tte. Juan Manuel Velásquez Gonzáles	\$ 21, 847.00
Sgto. 2do. Mario Lara Cabrera	\$ 17, 412.00
Jefe Cmte. Juan José Chávez Betancourt	\$30, 506.00
Sgto. 1ro. Antonio Mendoza Hurtado	\$ 20,314.00

Y a pagar por termino de conflicto laboral bajo el expediente 317/2009 al Policía 1ro. Rodolfo Bartolo Quintero ----- Convenio \$13, 900.00 pesos.

Después de discutirse y analizarse se somete a consideración al Honorable Ayuntamiento en Pleno la asignación para el pago de finiquitos **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Informo sobre la necesidad de suscribir contrato para el mantenimiento del vertedero Municipal ubicado en San Luis de Agua Caliente, Municipio de Poncitlán, Jal.

Continua diciendo: El costo es de \$26,100.00 (VEINTISEIS MIL CIENTOS PESOS 00/100 M. N.) mensuales con la C. Alicia Eugenia Valadez Alatorre, para llevar acabo el manejo de residuos sólidos del vertedero Municipal y diversas gestiones consistentes en: 1.- Movimientos de Tierra; 2.- Construcción de terrazas para relleno sanitario; 3.- Acomodo de deshechos para su biodegradación; 4.- Compactación y bandeo de deshechos; 5.- Instalación de respiraderos; 6.- Instalación de canal; 7.- Aquellas que se deriven para el mejor control, cuidado mejoras y/o aprovechamiento de los residuos sólidos.

Después de discutirse y analizarse se somete a consideración al Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para celebrar contrato de prestación de servicios técnico y profesionales con la C. Alicia Eugenia Valadez Alatorre en el vertedero ubicado en San Luis del Agua Caliente por seis meses, con un costo de \$26,100.00 (VEINTISEIS MIL CIENTOS PESOS 00/100 M. N.) mensuales entregando dicho pago correspondiente el día ultimo de cada mes, iniciando el servicio desde el día 01 primero del mes de Enero del año 2010 dos mil diez finiquitando dicho servicio el día 30 treinta de junio del año 2010 dos mil diez, **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Someto a votación del honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para suscribir convenio con la Secretaria de Educación para las Misiones Culturales.

Acto seguido se da por desahogado el punto hasta tener la información completa y exacta para poder ser aprobada.

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 22:00 veintidós horas con cero minutos de la noche del día 15 quince de febrero del año en curso.

Carlos Maldonado G.
C. Carlos Maldonado Guerrero.
Presidente Municipal.

Carmen Nuñez M.
C. Ma. Del Carmen Nuñez Maldonado
Sindico.

Ramon Hernandez F.
C. Ramón Hernández Flores
Regidor.

Ferrina Solis
C. Ferrina Solís Zaragoza.
Regidor.

Jose Tolentino R.
C. José Tolentino Ramos
Regidor.

Everardo Martinez L.
C. Everardo Martínez Loza.
Regidor.

Norma Olivia Alcaraz
C. Norma Olivia Alcaraz Macías.
Regidor.

Fernando Flores
C. Fernando José Flores Diéguez.
Regidor.

C. Juan Carlos Montes Jonhston
C. Juan Carlos Montes Jonhston
Regidor.

C. J. Reyes Salcedo Dominguez.
C. J. Reyes Salcedo Dominguez.
Regidor.

Manuel Morfin U.
C. Manuel Morfin Velasco.
Regidor